



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
SECRETARIA MUNICIPAL

19 AGO 2025

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
N° INGRESO:

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 19 días del mes de Agosto del año 2025.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Agrupacion de discapacidad de Colbún

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Agrupacion de discapacidad de Colbún se llevaran a cabo el día 12 del mes de Septiembre del año 2025 en la siguiente dirección: Colbún desde las 14:30 horas y hasta las 16 horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 29 del mes de Agosto del año 2025 en la dirección Colbún.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero a vecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merecida pena afflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



Nombre: Richard Alarcón

Secretario Comisión Electoral



Nombre: Paula Basualto González

Presidente Comisión Electoral

Matiú

Nombre: Matiú Garrido

Vocal de Mesa